

Playas-General Villamil, a 26 de Marzo del 2018

Señor Lic.
Ricardo Antonio Camacho Ayala
Gerente General
Punta del Mar Service "Puntransmar" S. A.
Ciudad.

Señor Gerente General:

De conformidad con lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía, y en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que la rigen, en lo concerniente a las funciones del Comisario, tengo a bien en informar a Ud. Señor Gerente General, y por digno intermedio a los señores accionistas que: He procedido a revisar todos los estados financieros, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo por el método directo, así como las conciliaciones a los estados financieros, conciliación del estado de resultado integral, conciliación del estado de cambios en el patrimonio y, la conciliación del estado de flujo de efectivo, adoptando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, sin tener nada que objetar al respecto, todo esto en lo concerniente al ejercicio económico que corresponde al año 2017.

Es todo cuanto puedo informar a usted señor Gerente General, agradeciéndole una vez más, por la confianza que me han dispensado.

Atentamente,


María T. Falcones Pallarino
Comisario Principal
RUC 1706333844001